AVISO LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL IETMM-RE-017-2025

Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO EDUCATIVO DE LOS GRADOS DE PRIMERA INFANCIA Y DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERÉS SOCIOEMOCIONAL Y DEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

De conformidad al Decreto 1860 de 2021 y al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme, **MAGDALENA LOZANO DURÁN** verifica si el proceso de selección de Régimen Especial IETMM-RE-017-2025, efectivamente se limita a MIPYME o si por el contrario podrá participar cualquier otro interesado.

Que, luego de cumplirse la hora del término según el cronograma, se deja constancia que se recibieron las siguientes solicitudes de limitación a MiPymes de orden Municipal y departamental:

YINED AVENDAÑO TORRES – 23 DE SEPTIEMBRE 2025 – HORA 03:20 PM	**CUMPLE O NO CUMPLE**
Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal, registro mercantil o el registro único de proponentes. (máximo 60 días de expedición)	**CUMPLE**
(Persona Jurídica) El objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	**N/A**
Domicilio del solicitante	**CHAPARRAL - TOLIMA**
Tamaño empresarial: - *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.* - *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*	**CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**
Observaciones: Solicita limitación a MiPymes con domicilio principal en el municipio de Chaparral, Tolima.	

EFICACIA 365 SAS – 03 DE SEPTIEMBRE 2025 – HORA 04:05 PM	**CUMPLE O NO CUMPLE**
Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal, registro mercantil o el	**CUMPLE**

"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327
Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co

registro único de proponentes. (máximo 60 días de expedición)	
(Persona Jurídica) El objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.	**CUMPLE**
Domicilio del solicitante	**CHAPARRAL – TOLIMA**
Tamaño empresarial: - *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.* - *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*	**CUMPLE**
RESULTADO	**CUMPLE**
Observaciones: Solicita limitación a MiPymes con domicilio principal en el municipio de Chaparral, Tolima.	

Una vez revisados los documentos allegados por cada interesado y comparados con los requisitos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, se determinó el cumplimiento de estos, así mismo de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria SE LIMITARÁ A MIPYMES COLOMBIANAS CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA, lugar en el que se ejecutará el proceso.

Chaparral – Tolima, veinticuatro (24) de septiembre de 2025.

MAGDALENA LOZANO DURAN
Rector – Ordenador del gasto

"Ciencia, Virtud y Progreso"
CR 10 Vía Aguayo, Barrio Villa Café, Chaparral –Tolima
Celular 3225152307 – 3225152327
Email: chaparral.ietmedallamilagrosa@sedtolima.edu.co